

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRÓNICA**

LP-INE-073/2020

**Servicio integral de Plataforma Digital para impartir cursos de
capacitación electoral en modalidad virtual durante el desarrollo de
las actividades de capacitación inherentes al Proceso Electoral 2020 –
2021**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

18 DE DICIEMBRE DE 2020

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-073/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL 2020 – 2021.

A través del sistema electrónico CompralNE, se lleva a cabo el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-073/2020, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

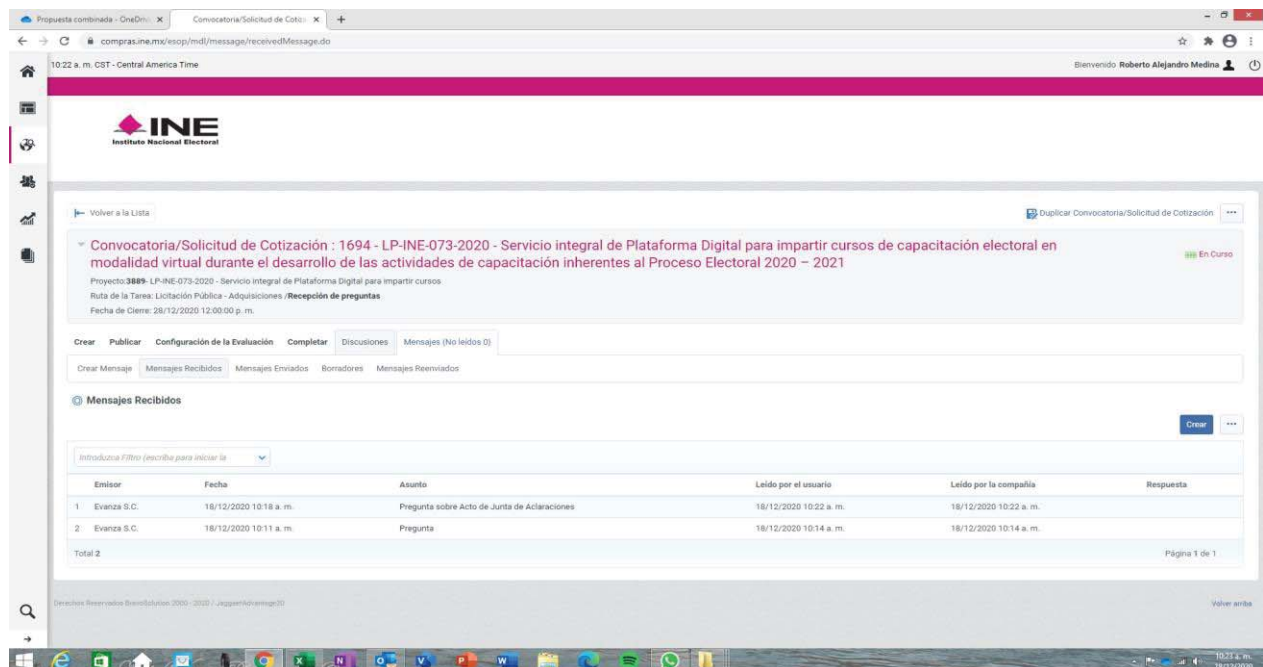
- 1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.**
- 2. Solicitudes de aclaración presentadas por los LICITANTES.**
- 3. Firma electrónica del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-073/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL 2020 – 2021.

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **10:30** horas del día **18** de **diciembre** de **2020**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-073/2020, convocada para la contratación del **“Servicio integral de Plataforma Digital para impartir cursos de capacitación electoral en modalidad virtual durante el desarrollo de las actividades de capacitación inherentes al Proceso Electoral 2020 – 2021”**.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-073/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL 2020 – 2021.



Se informa que se recibieron solicitudes de aclaración por parte del licitante que se enlista a continuación de manera extemporánea y sin el escrito de interés en participar conforme a lo solicitado en el inciso a) del numeral 6.1.2., solicitud de aclaraciones de la convocatoria, además de lo señalado en el inciso b) del referido numeral, en donde se especifica que las solicitudes de aclaración se presentarán a más tardar el día 16 de diciembre de 2020 a las 10:30 horas a través del sistema electrónico ComprasINE por lo que con fundamento en el primer párrafo del artículo 40 del REGLAMENTO y a lo establecido en el cuarto párrafo del artículo 61 de las POBALINES y a la fracción IV del artículo 62 del mismo ordenamiento no se le dará contestación y formarán parte del expediente de contratación: -----

No.	Licitante	Fecha y hora de recepción establecida en la convocatoria	Fecha y hora de recepción en el sistema electrónico ComprasINE
1	Evanza S.C. dos solicitudes de aclaración	16 de diciembre de 2020 a las 10:30 horas	18 de diciembre de 2020 a las 10:11 a.m. y 10:18 a.m.

Por lo anterior, quien preside informa que al no haber solicitudes de aclaración por atender para el presente procedimiento, el **acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 28 de diciembre de 2020 a las 12:00 horas**, las proposiciones se presentarán a través del sistema electrónico ComprasINE firmadas electrónicamente con una FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA VÁLIDA DEL LICITANTE (de la persona física o moral, participante)

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-073/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL 2020 – 2021.

generando los sobres que resguardan la confidencialidad de la información.-----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3. de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones. -----

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO a partir de esta fecha, el acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica <http://www.ine.mx/licitaciones/> y en la página del Sistema Electrónico denominado CompralNE, en la dirección electrónica <http://compras.ine.mx/>, consulta de procedimientos vigentes, en el expediente correspondiente a la presente contratación, en la tarea de junta de aclaraciones y la oportunidad, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020, con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan a través de la realización del trabajo desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México.-----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las **11:00 horas** del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa
<p align="center">Mtra. Alma Olivia Campos Aquino</p> <p>El presente documento está firmado electrónicamente por la Jefa de Departamento de Licitaciones e Invitaciones, de la Subdirección de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.</p>	<p align="center">Dirección de Recursos Materiales y Servicios</p>

----- **FIN DEL ACTA** -----

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-073/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PLATAFORMA DIGITAL PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN MODALIDAD VIRTUAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL 2020 – 2021.

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 350038
HASH:
33080FACDF468B44DE07E3394F09C6815516F49
B9D6C0B52F2BE3564660B0C8B